



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP- UNC: 21712/2011

Córdoba, 03 MAY 2011

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Subsecretario de Asuntos Académicos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, Prof. Dr. Federico Buonanotte, en la que solicita la aprobación de las modificaciones realizadas al Plan de Estudios de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud a pedido de CONEAU;

CONSIDERANDO:

- Que, dichas modificaciones consisten en una profundización de algunos contenidos y bibliografía en los Programas de Metodología de la Investigación I y II y en Epidemiología sugeridos por la CONEAU;

- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Comisión Asesora de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud;

- Que, en sesión extraordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 03/05/2011 se aprueba las modificaciones al Plan de estudios de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

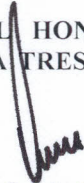
RESUELVE:

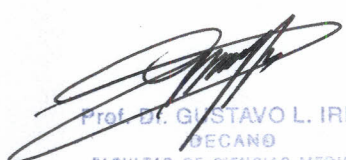
Artículo 1º: Aprobar las modificaciones en la R.H.C.D. N° 722/10 referente al **PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD**, el cual consta de 34 fojas y forma parte integrante de la presente Resolución, teniendo en cuenta el Visto Bueno de Secretaria Académica de esta Facultad.

Artículo 2º: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la aprobación de las modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud, según R.H.C.S. N° 1027/10.

Artículo 3º: Protocolizar y Elevar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.smz

210

